



CRÉDITO Y TRANSACCIONES DEL MONTERREY DE ANTAÑO*

Israel Cavazos Garza

Jefe de la Sección de Historia
del Centro de Estudios Humanísticos de
la Universidad Autónoma de Nuevo León

El cronista Alonso de León escribió en 1649 hermosos y precisos relatos sobre el Nuevo Reino de León. Al describir la vida cotidiana de los naturales de esta región, comenta que usaban las pieles, -en particular las de venado- como moneda. Con este tipo de cambio fueron hechas aquí las primeras transacciones.

Vinieron los días de la colonización española y resulta interesante advertir que así don Luis de Carvajal como el fundador don Diego de Montemayor, ejercieron oficios ligados al mundo de la economía. Carvajal fue contador de la corona en Cabo Verde, en Africa, y don Diego, también como contador, fue tesorero de la Real Hacienda.

El crédito en Monterrey

No existiendo en Monterrey ni en todo del Nuevo Reino de León institución alguna dedicada al crédito, ejercieron esta función aquellos particulares que por su posición económica podían hacerlo. Citaremos dos o tres ejemplos únicamente.

En 1705 el presbítero Francisco de la Calancha prestó 1,050 pesos al general Francisco Báez Treviño. El deudor hipotecó, en garantía, su hacienda de San José que tenía en el Real de las Sabinas. (no. 1099)¹

Otro particular, don Alonso García Cuello, facilitó en 1723 a don Antonio López de Villegas 4,000 pesos, respondiendo al compromiso con un molino de fundición en aquel mismo real de minas. (no. 1546).

Don Domingo Miguel Guajardo, uno de los hombres más acaudalados de su tiempo, prestó en 1757 a Francisco Antonio de Rivera y Castro un mil pesos. Guajardo era más exigente en cuanto a bienes que le protegieran. Rivera y Castro hipotecó, por lo tanto, su casa con todo el menaje, una vajilla de plata, la herencia de su esposa y hasta una mulata esclava valuada en 200 pesos. (no. 2295)

Al tratarse de obtener en préstamo cantidades más fuertes, se recurría a otros medios. En 1714 el sargento mayor Pedro Guajardo otorgó poder al

general Báez Treviño: "para que le pueda obligar hasta en cantidad de veinte mil pesos en la ciudad de México o en otras partes". (no. 1365)

En gran parte del siglo XVIII, observamos que entre los más frecuentes prestadores de dinero figuraron don Luis García de Pruneda, don Pedro Guajardo, don José Salvador Lozano, don Francisco Ignacio de Larralde y otros. Hubo también mujeres ricas que prestaban, como doña María Báez Treviño, doña Leonor y doña Petra Gómez de Castro y otras.

Algunos, muy generosos, proporcionaban fondos "por hacer bien y buena obra". Otros, los más, eludían recibir el pago, a fin de adueñarse de los bienes hipotecados, sobre todo cuando se trataba de tierras.

Instituciones oficiales

Algunas instituciones de carácter oficial prestaban sumas de dinero a particulares, a fin de no tenerlas amortizadas. Así, el Ayuntamiento de Monterrey prestó en 1717 a Cristóbal González 100 pesos, exiguo producto de sus fondos de propios. González, en garantía, hipotecó su casa. (no. 1463) Estos préstamos los hacía el Cabildo por medio de su síndico procurador. En realidad el Ayuntamiento sólo hasta el último tercio del siglo XVIII llegó a tener ingresos más o menos importantes. Fue hasta entonces cuando nombró un mayordomo de propios. Esta designación no era un cargo público, sino de un particular que respondiera por estos fondos en calidad de depositario. La ciudad logró tener un tesorero muchos años más tarde.

Entre las instituciones oficiales a las cuales hemos visto exigir pagarés, podríamos citar a la Compañía Volante (en 1720), al Real Estanco del Tabaco (en 1717) y otras.

Las cofradías

Fueron las cofradías hermandades de carácter religioso, instituidas en las parroquias para promover y sostener el culto de alguna devoción o de alguna imagen taumaturga. Eran estas agrupaciones esencialmente masculinas. Los más importantes caballeros se ufanaban de figurar en su nómina de asociados.

Una de las más antiguas en Monterrey, fue la Cofradía de las Benditas Animas del Purgatorio. La piedad del vecindario las hacía objeto de pequeñas o grandes donaciones en especie: ganado, semillas, etc. o bien en valiosos legados testamentarios: tierras, casas, etc.; o en dinero en efectivo. Estos bienes eran administrados por un mayordomo designado por el párroco

o por los cofrades. La cofradía los rentaba dedicando al culto el rendimiento obtenido.

En 1705 la Cofradía de las Animas rentó a Bernabé de Munguía, por cinco pesos cada uno anuales, una recua de 16 mulas y machos mansos, aparejados "con jato nuevo, lazos, reatas, jáquimas y maneas". (no. 1088) Una recua era de suma importancia en la época, para el transporte de productos y mercaderías.

En 1796, prestó 200 pesos a José Alejandro García Dávila, al 5% anual, garantizando su pago con un fiador. (no. 3354)

Otra de las hermandades que hacían continuos préstamos fue la Archicofradía del Santísimo Sacramento, llamada también del Divinísimo Sacramento. En 1776 prestó 200 pesos a José Joaquín de Mier Noriega (padre de fray Servando) hipotecando sus tierras en la hacienda de San Pedro. (no. 2549)

En 1783 vemos el préstamo de 1,259 pesos hecho a Juan Esteban de Ballesteros, del valle del Huajuco. El acreedor ofreció en garantía sus bienes y los de su esposa en aquel valle y en Lazarillos. (no. 2716) En el mismo año la cofradía prestó 600 pesos a José Joaquín de Treviño quien hipotecó su casa al norte de la plaza. (no. 2767)

Otra de las cofradías, la de San Nicolás Tolentino, se mostró generosa al perdonar mil pesos a dos hermanos huérfanos, por muerte de su padre. Pero, no es raro encontrar en el Ramo Civil del Archivo Municipal de Monterrey expedientes de demanda promovidos por estas cofradías contra deudores incumplidos.

La Tercera Orden

De la Orden de San Francisco, establecida desde los primeros años de fundada la ciudad, no era posible obtener préstamos. Habiendo hecho estos religiosos voto de pobreza "no podían ser dueños o patronos de capital alguno".

Tenían (y tienen), sin embargo, en su convento la comunidad llamada de la Tercera Orden, integrada por seglares. Esta institución recibía también frecuentes donativos, que eran administrados por el síndico del convento, también seglar. Estos bienes como los de las cofradías, eran prestados o rentados a particulares.

En 1725, la Tercera Orden, prestó al bachiller José Antonio Fernández Vallejo 150 pesos, respondiendo al pago con sus tierras en Sabinas. (no. 1618)

En 1764 prestó por tres años a Juan José Gómez de Castro, vecino de Cerralvo, 1,000 pesos, previa hipoteca de su agostadero del Zacate, latifundio en el que más de cien años después habría de ser creado el municipio de Doctor González. (no. 2571)

Quince años después, en 1779, Pedro Regalado de Escamilla firmó pagaré a favor de la Tercera Orden por 500 pesos, garantizando el pago con sus tierras en Cadereyta. (no. 2597)

Otras instituciones religiosas

En los antañones protocolos del Archivo Municipal de Monterrey, hemos visto escrituras por préstamos otorgadas a favor de otras instituciones religiosas. Una de 1756, de Pedro Alcántara Guerra por 1,881 pesos, (resto de cantidad mayor) que le prestó el Tribunal de la Santa Inquisición, de México (no. 2274) Otra de Miguel Alanís y Santiago Peña, de Cerralvo, en 1791, a favor del Convento de Bethlemitas, de la ciudad de México, por el arrendamiento del agostadero de Ntra. Sra. del Rosario, en el río de San Juan, a 100 pesos al año. (no. 3089) Otra más de José Cayetano de la Garza Valdés, en 1793, por 1,000 pesos que le prestó el Hospital del Rosario, recientemente fundado por el obispo Llanos y Valdés. (no. 3187)

Finalmente consignaremos el préstamo de 540 pesos, hecho en 1773 a José Salvador Lozano. La escritura expresa que "se obliga a pagar a la Virgen Ntra. Sra. en su advocación de la Concepción" que como patrona de la ciudad tenía fondos provenientes de bienes que le fueron señalados al ser fundada la ciudad. El préstamo lo hacía el gobernador del reino, en virtud del patronato real. (no. 2422)

Pagos en especie

El gobierno eclesiástico a partir de la creación del Obispado, otorgó también repetidos e importantes créditos, como lo explicaremos más adelante. Mientras tanto conviene comentar algunos aspectos relativos a las formas de pago.

Era normal que en el Nuevo Reino de León hubiese escasez de moneda circulante. El aislamiento y las difíciles comunicaciones provocaban esta

situación. Era común, por lo tanto, que los tratos y contratos se hiciesen con obligación a pagar en especie.

Tratándose de una zona agropecuaria fueron ordinarios los casos en los cuales el pago se hacía en frutos de la tierra. En agosto de 1700 Nicolás López Prieto se comprometió a pagar al mercader Diego de Medrano "en dos tiempos de cosecha de maíces, que es el tiempo regular de dos años". (no. 875)

Gregorio de Treviño, por su parte, se obligó en 1710 a pagar 413 pesos a don Luis García de Pruneda, "en maíz, a doce reales fanega". (no. 1180)

En junio de 1712, Pedro Montes de Oca firmó pagaré de 1,200 pesos a favor de Bernardo Alcalde, vecino de Zacatecas, a cubrirselos con "cuatrocientas fanegas de maíz, a dos y medio reales cada una", y con cuarenta caballos mansos, a cinco pesos cada uno, "que hacen la cantidad que me prestó". (no. 1433)

La zona fue rica en producción de caña de azúcar y en existencia de trapiches o molinos. De ahí que no fuese raro encontrar que el pago de alguna deuda se hiciese con piloncillos. De esta manera pagó en 1788 Alejandro García Dávila los 309 pesos que debía a Andrés Blanco. (no. 2937)

En Cerralvo, San Pedro de Boca de Leones, Vallecillo y otros lugares mineros, las deudas eran saldadas con metales. En 1702, José y Juan de Chapa debían 1,200 pesos a don Juan de Argüelles, mercader de Zacatecas. En el pagaré se obligaron a satisfacer la deuda "en 400 quintales de plomo, a 3 pesos cada uno, puestos en aquella ciudad y 400 pesos en plata". (no. 945)

En 1711, don Pedro de Echeverz, del Real de las Sabinas, pagó 2,806 pesos a don Juan Pérez de Abornoz, de la ciudad de México, 1400 en seis meses, "en plata quintada con su rescate a cuatro reales marco", y el resto en un año "en plata quintada con rescate a peso menos marco al corriente del real de minas de San José del Parral". (no. 1384)

El ganado, moneda

No obstante el aislamiento local por la falta de comunicaciones, las transacciones comerciales fueron cada vez en aumento. En los contratos celebrados entre partes, se observa que el pago se hacía "con moneda corriente", "en reales", o "en moneda del cuño mexicano". Lo más usual, sin

embargo, era que en un alto porcentaje de los tratos el pago fuese hecho con ganado. Citaremos sólo algunos ejemplos.

En 1614, uno de los más acaudalados pobladores del Nuevo Reino de León, Bernabé de las Casas, se obligó a pagar a Fernán Blas Pérez 601 pesos "en ganado vacuno, a tres pesos y medio cada vaca". (no. 7)

Casi al finalizar el siglo XVII, en 1691, Juan Núñez firmó pagaré por la deuda de 700 pesos que tenía con Dionisio de Rojas, vecino de San Luis Potosí, que le cubriría "con 635 chivatos castrados a 7 reales cabeza, y 231 cabras a 5 reales cada una, puestas en Saltillo".²

Ya en el siglo XVIII, en 1747, vemos que Miguel de la Garza se comprometió a pagar 2,233 pesos a don Antonio Lanzagorta, de San Miguel el Grande, en ganado de primales³ de pelo y lana, cabras y ovejas viejas". (no. 1747)

Pagos a mercaderes

Los tratos de carácter comercial fueron constantes. Durante el siglo XVII hubo mercaderes como Juan de Espíndola y otros que entraban anualmente y que fiaban la mercancía de un año a otro. En el último tercio de ese siglo ya hubo en Monterrey algunas tiendas, cuyos dueños hacían transacciones con mercaderes de Zacatecas, San Luis Potosí, la ciudad de México y otras partes. En 1702 los herederos de Andrés González fueron demandados por Esteban Valero, comerciante de México a quien González se había obligado a pagar cierto envío de géneros "con chivatos, a la salida de los pastores".⁴

En 1774, José Marcos de Arredondo firmó pagaré al mercader Andrés de Goicochea, a cubrir "con ganados de matanza, buenos de dar y recibir" 7,185 pesos que le había fiado en géneros.

Compraventa de tierras y casas

La compra y venta de tierras a pagar con ganado fue en Monterrey una práctica habitual. Mencionaremos aquí algunos casos. En 1700, don Luis García de Pruneda compró 45 sitios de tierra en 1,500 pesos que pagó "en ganado cabrío de primales a nueve reales cabeza". Al año siguiente compró a don Nicolás Hurtado de Mendoza 10 sitios de tierra entre el arroyo de Lazarillos y el de Escamillas, y se los pagó "con 250 chivatos castrados para matanza, buenos de dar y recibir, a usanza de criadores".⁵

Pero no solamente las propiedades rurales fueron adquiridas con ganado. En los protocolos encontramos que también las fincas urbanas solían ser pagadas así. En 1700, Antonia de la Garza vendió su casa a Lucas González. La vendedora aceptó como pago: "una yunta de bueyes, valuada en 20 pesos, doce cabras a 5 reales cada una, y dos novillos, a 5 pesos cada uno".(no. 883)

Ganado con ganado

Pero hubo otra modalidad en este tipo de compromisos. En múltiples ocasiones se pagó ganado con ganado. Citaremos aquí únicamente dos ejemplos.

En 1640 el cronista Alonso de León compró 20 yeguas a Gaspar Rodríguez que le pagó con 300 chivos. Una primera escritura en la que se comprometía a darle 400 chivos, fue cancelada "porque las yeguas no eran castizas".⁶

En 1721, Antonio López de Villegas dio en arrendamiento por cuatro años a José Maldonado 6,996 cabras hembras, a 100 pesos anuales el millar. Maldonado le pagaría en carneros primales a 7 reales cabeza y en cabras y ovejas de matanza a 4 reales cada una. Una parte del pago la hizo en "bestias malares de todas edades, a precio corriente".(no. 1554)

Encontramos finalmente el curioso caso del presbítero Ignacio Martínez, quien en octubre de 1716 pagó 50 pesos a Juana de Velástegui con 100 cabras al año obligándose a decir 50 misas por el ánima de Juan Guzmán, su marido difunto.(no. 1442)

No es este el espacio para hacerlo pero conviene citar el caso de Santiago de Treviño, del valle del Carrizal, quien en 1729 vendió a José de Treviño, una esclava, María Josefa, de doce o trece años, por unas cabras.⁷

Juzgado de Testamentos

Pero, volvamos a las instituciones religiosas otorgantes de créditos. Hasta 1777 el Nuevo Reino de León había estado bajo la jurisdicción eclesiástica del obispado de Guadalajara. En ese año fue creado el obispado de Linares. Dos años más tarde, tomó posesión el primer prelado, fray Antonio de Jesús Sacedón, quien prefirió permanecer en Monterrey, donde murió en ese mismo año. Los obispos que le sucedieron, continuaron

gobernando desde esta ciudad. Organizado el gobierno eclesiástico dos de sus dependencias, la Haceduría y Colecturía de Diezmos, y el Juzgado de Testamentos, Capellanías y Obras Pías, tuvieron un papel decisivo en cuanto a su actitud crediticia.

El Juzgado de Testamentos, Capellanías y Obras Pías, cuyo juez fue por muchos años el canónigo Dr. Andrés Feliú y Tagores, otorgó muchos y cuantiosos créditos. Sus préstamos procedieron generalmente del fondo de Capellanías. Era la capellanía una fundación instituida por particulares con bienes o con cantidad de dinero destinados a ciertos actos del culto; en especial para misas por las almas de los fundadores o de sus deudos; o bien para el sostenimiento de una carrera eclesiástica. Algunos vecinos de Monterrey o de otras poblaciones, obtuvieron préstamos de este Juzgado, cuando aún dependía del obispado de Guadalajara.

En 1706, le fueron prestados al general Matías de Aguirre, vecino de Saltillo, pero residente en Monterrey, 2,000 pesos, provenientes de la capellanía impuesta por don Pedro de Almandos. El general garantizó el pago con su hacienda de San Buenaventura, en Saltillo, que incluía tres casas y diez yuntas. (no. 1108)

Ya establecido en Monterrey el Juzgado de Testamentos, José Gregorio Treviño y hermanos obtuvieron en 1789 el préstamo de 1,200 pesos. Por este empréstito hipotecaron dos casas en la ciudad y sus tierras en Santa Rosa y en Los Lermas. (no. 2846)

En 1794, don José Cayetano de la Garza Valdés firmó pagaré por 2,000 pesos a favor del Juzgado. Era éste uno más de los diversos préstamos que obtuvo para construir el mesón de San Antonio. Este edificio colonial estuvo hasta no hace muchos años al sur de la plazuela formada por la convergencia de las calles Real y del Comercio (Hidalgo y Morelos). El pago del adeudo fue garantizado con la hipoteca del mismo mesón, concluido en ese año.

Doña Rosa María de Hinojosa, vecina de Reynosa, firmó pagaré en 1796 a favor del Juzgado de Testamentos, por haberle prestado 4,000 pesos. Resulta irónico observar que la cantidad procedía de la capellanía instituida por don José María Ballí, su esposo difunto. Ella pagaría el 5% anual de intereses por nueve años, hipotecando además su estancia de la Feria "con todos sus muebles y agostaderos". La Feria es ahora una próspera población de Texas, perteneciente entonces al Nuevo Santander, actual Tamaulipas. (no. 3349)

Grandes cantidades

Pero los préstamos más considerables por su monto, eran obtenidos, directamente del gobierno episcopal. Los créditos otorgados por este conducto, procedían de fondos diversos. En 1797 la Clavería de la Catedral prestó por cinco años 20,000 pesos a don Pedro Ignacio de Echeverz, marqués de San Miguel de Aguayo, residente en la ciudad de México. El dinero procedía del noveno y medio de la fábrica del templo y lo recibió José Antonio de la Torre, apoderado del marqués. En el documento se expresa que fue entregado en pesos "contados a toda su satisfacción y voluntad, en monedas de plata usual y corriente del cuño mexicano". (no. 3453)

Otro de los fondos para estos grandes préstamos era el Diezmatorio o Contaduría de Diezmos, a través de su administrador. Al cerrar el siglo XVIII, en 1800, esta dependencia episcopal prestó 19,279 pesos a Francisco Ignacio de Elizondo, teniente de la Compañía de Milicias del valle de Pesquería Grande (villa de García). El adeudo correspondía al arrendamiento de la hacienda del Carrizal, hecho a Elizondo años atrás por el obispo Llanos y Valdés. Ignacio Elizondo habría de figurar más tarde en la aprehensión del padre Hidalgo en Baján. (no. 3618)

Préstamo a insurgentes

Uno de los préstamos más cuantiosos fue el otorgado al insurgente Mariano Jiménez, quien entró a Monterrey en enero de 1811. El Deán y Cabildo de la Catedral no sólo recibieron a Jiménez con un *Te Deum*, sino que le prestaron 125,000 pesos. En carta de 31 de enero, fechada en el "Cuartel General de América en esta capital de Monterrey", agradeció el "servicio tan interesante a la nación en las actuales circunstancias". La cantidad fue recibida en esa misma fecha en la Clavería, "en reales efectivos", por el oficial José de la Luz Galván, "Capitán Tesorero de los Ejércitos de América". En garantía del préstamo, Jiménez expresó al Cabildo Eclesiástico en carta de esa fecha, cómo tenía dada orden al brigadier Pedro de Aranda, en Monclova, de que "a marchas dobles pusiera en esta capital [Monterrey] el número de barras de plata que hicieran aquel valor".⁸

Refiere el historiador José Eleuterio González que muy poco después de salir de Monterrey el brigadier Juan Bautista Carrasco, subalterno de Jiménez, salieron de Monterrey 34,000 pesos procedentes de este préstamo, destinados al ejército insurgente que marchaba de Saltillo a Monclova. Escribe asimismo que sorprendida esta conducta en Boca de Leones (Villaldama) el dinero fue restituido a la Catedral.⁹

Metamorfosis de Monterrey

Durante más de dos siglos Monterrey había sido una ciudad netamente agropecuaria. Todos los productos le llegaban por Saltillo, única puerta natural hacia el interior. La apertura del puerto del Refugio (Matamoros) en 1820, y la refundación de Tampico en 1823, le propiciaron un notorio auge comercial. Monterrey se convirtió en proveedora no sólo de los pueblos del noreste, pero aún de aquellos que antes la proveían. Surgieron entonces importantes casas comerciales. La de Juan Francisco de la Penilla, por mucho tiempo depositario de los ingresos municipales; la de Valentín Rivero, abierta en 1843; las de José Calderón, Gregorio Zambrano y otros.

Monterrey enfrentó en 1846 uno de los episodios más dramáticos de su historia, durante la guerra con los Estados Unidos. Vuelta la paz, su importancia comercial atrajo a nuevos inversionistas extranjeros. En 1855 fue abierta La Reinera, que además de sus transacciones comerciales se constituyó en representante del Banco de Londres y México. Hacía cambios sobre plazas extranjeras, aceptaba depósitos a plazo fijo o en cuenta corriente, etc.¹⁰ Otra casa muy considerable fue la de Patricio Milmo e hijos, que llegó a dejar su carácter comercial para dedicarse exclusivamente a actividades bancarias: situación de valores, ventas de giros, depósitos, cambios, etc.¹¹

Es importante subrayar que en esa época continuaba siendo la Catedral la principal proveedora de créditos, a través de sus mismos fondos de Capellanías, Diezmos, etc. y que esta actividad sólo habría de ser interrumpida por la separación iglesia-estado en 1857. José Sotero Noriega calculaba en 1854 los ingresos del clero local en 100 mil pesos.¹²

Un factor exterior vino a favorecer la economía regional. Durante la guerra separatista en los Estados Unidos (1861-1865), bloqueados los puertos del Atlántico, los estados confederados hicieron por Matamoros el movimiento de exportación de sus algodones. Fleteros mexicanos los trasladaron por la ribera sur del río Bravo.

Esta época es de las más brillantes que ha tenido el comercio de los estados fronterizos —comenta el historiador José Eleuterio González— entonces el movimiento mercantil se propagó hasta las últimas clases de la sociedad. En esos días se formaron muchos y grandes capitales.¹³

Concluida aquella etapa sobrevino la decadencia comercial. Sin embargo, quienes habían hecho fortuna la invirtieron en un nuevo giro: la industria. Surgieron entonces no sólo las plantas textiles de El Porvenir y La Leona (1872-1874). Fueron abiertos en Monterrey pequeños talleres en los

cuales se inició la fabricación de almidón, maicena, aceites, cerillos, cigarros, sombreros, etc. Una década más tarde, en 1883, eran más de 300 los talleres que había en la ciudad. El auge de estas pequeñas industrias propició la apertura de la exposición Industrial de 1880, con 115 expositores y la de 1888 en la que hubo 100 expositores más que en la anterior.

Circunstancias de carácter interno y externo dieron origen a un desenvolvimiento mayor: la gran industria. Así, en las décadas comprendidas entre los años de 1890 y 1910, fueron abiertas grandes empresas fabricantes de cerveza, ladrillo, fierro, cemento, vidrio, etc. Monterrey en 1900 pasó a ser la cuarta ciudad del país.

Los primeros bancos

El incontenible progreso alcanzado por Monterrey en todos los órdenes, trajo consigo la aparición de las primeras instituciones bancarias. Valentín Rivero, Francisco Armendais y otros destacados hombres de empresa, lograron la apertura en 1890 del Banco Nacional de México, sucursal del que seis años antes había sido establecido en la capital del país.

Dos años más tarde era abierto otro banco de carácter esencialmente local: el Banco de Nuevo León, debido al espíritu innovador de Evaristo Madero, Jerónimo Treviño, Viviano L. Villarreal y otros. La escritura constitutiva fue firmada el 18 de febrero de 1892.¹⁴

Casi al finalizar el siglo fue establecido el Banco Mercantil de Monterrey. En diciembre de 1899 abrió sus puertas en un local provisional para instalarse en 1901 en su edificio propio, uno de los más bellos de la ciudad, proyectado y construido por el arquitecto inglés Alfredo Giles.¹⁵

Papel moneda

Muy pronto se dejó sentir en Monterrey el beneficio ocasionado con la creación de los primeros bancos. En el comercio local y su relación con el comercio nacional y el del exterior, se percibió incremento notable, debido a la intermediación financiera. La inversión pública y la privada empezaron a encauzar de manera provechosa sus recursos monetarios. La industria, el comercio y los particulares recibieron créditos de los fondos depositados en las nuevas instituciones. El desenvolvimiento económico fue patente a partir de entonces.¹⁶

Algunos bancos locales lograron realizar emisiones de papel moneda. Con ello, agilizaron las transacciones. En noviembre de 1892 el Banco de Nuevo León emitió los primeros billetes de 5 pesos. Tal aceptación mereció en el público este tipo de valores que, en febrero del año siguiente, aparecieron los de 1 y los de 10 pesos, y en febrero de 1894 fue hecha la emisión de los de 20 pesos y en octubre los de 50 pesos.

El Banco Mercantil de Monterrey, por su parte, hizo también emisiones de papel moneda. Una de billetes de 5 pesos apareció en 1900, más tarde, entre ese año de 1907 puso en circulación los de 10, 20, 50 y 100 pesos.

Así las emisiones del banco de Nuevo León cuanto las del Mercantil, ganaron la confianza del público. Durante poco más de dos décadas mantuvieron su vigencia estos billetes de banco que, en nuestros días han llegado a ser piezas de colección. Al sobrevenir los años de efervescencia social fue desapareciendo gradualmente su circulación, cuando en 1914 los diversos bandos revolucionarios emitieron también este tipo de moneda.¹⁷

El Centro Bancario

Tras la etapa convulsiva de la Revolución, sobrevinieron días bonancibles. La década de 1920-29 fue de ajustes y de encauzamiento hacia el progreso del país. Fue entonces cuando en el seno del Banco Nacional de México, en Monterrey, don Alejandro Valdés Flaquer y otros funcionarios, promovieron la creación de una asociación que agrupara a las instituciones bancarias existentes en la ciudad.

Finalizaba el año de 1925. En la reunión convocada por el Sr. Valdés Flaquer quedó formalizada la idea. La asociación llevaría por nombre: Centro Bancario de Monterrey, A. C. Por vez primera en el país surgía una agrupación de este género. Su finalidad, según los seis primeros puntos del acta constitutiva, sería la defensa de los intereses comunes y auxilios mutuos y, además, facilitar la liquidación de crédito por medio de la compensación diaria de saldos todo con fundamento en el artículo 103 de la *Ley de Instituciones de Crédito*, del 24 de diciembre del año anterior.

La reglamentación fue redactada en esa misma fecha y consistió en un decálogo que establecía los lineamientos de la naciente asociación. Verificada la elección de la directiva de 1926, quedaron al frente de la misma los señores Alejandro Valdés Flaquer, Enrique Seemann, Roberto Rivera y Roberto Manrique, como presidente, vicepresidente, secretario y tesorero, respectivamente.¹⁸

Constituyeron el Centro Bancario en calidad de miembros fundadores, el Banco Nacional de México, sucursal Monterrey, el Banco de Nuevo León, el Banco Mercantil de Monterrey, el Banco de México, sucursal Monterrey abierta apenas en septiembre de 1925; y el Bank of Montreal, sucursal Monterrey que había empezado a operar en la ciudad en octubre de 1924. También se afiliaron al grupo la Casa Bancaria Guillermo López, la Casa Bancaria Ramón Elizondo¹⁹ y la Casa Bancaria Adolfo Zambrano e hijos, abiertas las dos primeras en 1913 y 1914, en plenos días de la Revolución, y la última en junio de 1917, cuando el conflicto armado había culminado con la Constitución de ese año.²⁰

Labor social, 1925-1975

En sus primeros 50 años el Centro Bancario dejó sentir su proyección social en beneficio del país y de la comunidad regiomontana. En aspectos de carácter cívico dio en 1933 su aportación económica para las obras del monumento a la Revolución, y para las del Altar de la Patria en el bosque de Chapultepec, en 1952.

Ha estado presente en la solución de problemas nacionales. En la década de 1930 participando en la campaña pro-turismo, promovida por la Asociación Mexicana Automovilística. Colaborando, en 1940, a la atención de las necesidades de crédito agrícola, y en la campaña realizada en pro del consumo de productos nacionales, a fin de influir en los niveles de la balanza nacional.

Apoyó, en 1960, la obra realizada por el Tecnológico sobre los recursos de Nuevo León, enfatizando el Centro Bancario su interés sobre las vastas zonas de riego, del noreste. En los años 1963-1968 procuró participar en aquellos organismos de la iniciativa privada, promotores de habitaciones populares. Intervino en 1971 en la gestión ante la Presidencia de la República, a fin de que Sabinas Hidalgo fuese considerada frontera, para operar en ese lugar pequeñas industrias exentas de impuestos. Su intervención fue también decisiva al proponer soluciones para contener el crecimiento demográfico y para la descentralización de las industrias.

Educación y cultura

En el ámbito educativo y cultural de Monterrey, el Centro Bancario brindó apoyo económico para las campañas de alfabetización de 1945 y 1965. Contribuyó en 1949 a la realización del Congreso de Historiadores de

México y los Estados Unidos, organizado por la Academia de Historia de Monterrey, que presidía don Carlos Pérez-Maldonado.

Colaboró en 1951 para realizar el proyecto de la Granja Agrícola del Tecnológico; y en 1960 aportó 150 mil pesos para la construcción del edificio de la Facultad de Comercio y Administración, en la ciudad Universitaria. En 1965 donó 625 mil pesos para Enseñanza e Investigación del Tecnológico, y 150 mil en 1968 para el gimnasio de la misma escuela. Procuró también el adiestramiento de los trabajadores para un mejor rendimiento de éstos en las empresas.

En bien de Monterrey

La actividad del Centro en pro de Monterrey durante los primeros 50 años fue provechosa. Ante el grave problema de la escasez en el suministro del agua, así doméstico cuanto industrial, a iniciativa suya el comercio y la industria hicieron en 1950 fuertes aportaciones a fin de realizar estudios técnicos relacionados con el abastecimiento. Agravada la situación por el crecimiento de la ciudad, el Centro promovió en 1957 ante sus asociados un préstamo considerable. Ello coadyuvó al tendido del acueducto desde los manantiales de San Francisco en el municipio de Santiago. De igual manera había procedido en 1953, haciendo una emisión de bonos para las obras de canalización del río de Santa Catarina.

En 1958 intervino el Centro de manera efectiva, suscribiendo una importante cantidad en apoyo a la constitución de la Compañía de Luz y Fuerza Motriz de Monterrey. Su aportación de 100 mil pesos sumada a tantas obras, hizo posible en 1964 la realización del Centro de Cardiología, del Hospital Muguera.

En cuanto al desarrollo de la ciudad, el Centro Bancario brindó valioso respaldo para los proyectos de urbanización, y se adhirió a las peticiones ante el gobierno federal, para que los terrenos del Campo Militar fuesen cedidos para convertirlos en un gran parque.

Notas bibliográficas

* Redactado en diciembre del 2000, en ocasión del 75° aniversario del Centro Bancario de Monterrey.

¹ Este número y los siguientes, puestos en calidad de notas, remiten a los que aparecen al principio de cada cédula en los libros: *Catálogo y síntesis de los*

Protocolos del Archivo Municipal de Monterrey, de Israel Cavazos Garza y que comprenden en seis volúmenes los años de 1599 a 1801.

² AMM, Civil, vol. 23, exp. 13.

³ Primal: oveja o cabra que tiene de uno o dos años de edad.

⁴ AMM, Civil, vol. 26, exp. 7.

⁵ AMM, Civil, vol. 24, exp. 20, fol. 15.

⁶ AMM, Civil, vol. 4, exp. 18, f. 29, no. 19.

⁷ Queja de Melchora Rodríguez, mulata libre, sobre María Josefa, su hija. AMM, Civil, vol. 67, exp. 2, fol. 75 (1729).

⁸ Carlos Pérez-Maldonado, "El Exmo. y Rvmo. Don Primo Feliciano Marín de Porras y la emboscada de Baján", en: *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, octubre de 1950, pp. 5-28, documento no. 3.

⁹ *Colección de noticias y documentos para la historia de Nuevo León...*, Tip. de Antonio Mier, Monterrey, 1867, pp. 227 y 228.

¹⁰ Isidro Vizcaya Canales, *Los orígenes de la industrialización de Monterrey, 1867-1920*. ITESM, Monterrey, 1969, p. 93.

¹¹ *Ibid.*

¹² Artículo "Nuevo León..." en Apéndice al *Diccionario Universal de Historia y Geografía*, t. III, Imp. de J. M. Andrade y F. Escalante, México, 1856. El artículo de Noriega está fechado en noviembre de 1854. Para este tema véase: Gisela von Wobeser, "Los créditos de las instituciones eclesiásticas de la ciudad de México en el siglo XVIII", en *El crédito en Nueva España*, Instituto Mora et al., México, 1998, pp. 176-202.

¹³ *Algunos apuntes y datos estadísticos... de Nuevo León*, Imp. del Gobierno, Monterrey, 1873, p. 34. En la reedición de 1996, p. 94.

¹⁴ Amplia información véase en: Ignacio Martínez Jr., *Apuntes históricos del Banco de Nuevo León, 1892-1942*, Monterrey, 1960, 152 pp.

¹⁵ Clausurado en 1916, reanudó sus operaciones en 1921. A partir de 1985 pasó a ser Banorte (Banco Mercantil del Norte).

¹⁶ *Cincuentenario del Centro Bancario de Monterrey*, A. C., Monterrey, 1975, pp. 13 y 14.

¹⁷ Para mayor información sobre el tema véase el libro de Ignacio Martínez Jr., ya citado y el de Ricardo de León Tallavas, *Por este signo vencerás. Papel moneda en Nuevo León, 1892-1914*, AGENL, Monterrey, 1988 (Cuadernos de Archivo no. 32) 70 pp.

¹⁸ *Cincuentenario...ibid.*

¹⁹ Reorganizada en 1927 inició sus operaciones el 1º. de enero de 1928 como Banco Comercial de Monterrey. En 1970 cambió su nombre por el de Banco de Monterrey, S. A.

²⁰ *Cincuentenario...*

MONTERREY ANTIGUO CASAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION (II)

Tomas Mendirichaga Cueva
Sociedad Nuevoleonesa de Historia,
Geografía y Estadística

Hemos dicho que, a mediados del siglo XVII, seguramente predominaban en Monterrey las casas bajas, de un solo piso. La mayoría, quizás, eran una sala, un aposento y la cocina, ésta aparte para evitar el incendio de la vivienda. Así era, en 1658, la del alférez Andrés de Charles. La del capitán Nicolás de la Serna, fallecido en 1663, se componía de dos salas, la tienda con un torreón encima, otros dos aposentos, cochera y cocina.

En el mismo siglo XVII, los documentos mencionan algunas viviendas que consistían en una sala y un aposento, con "*un alto (cuarto) encima*". Otras tenían "*su jacal encima*", cubierto de paja. Hubo casas con un torreón o torre de vigilancia. En 1626, la iglesia de San Francisco tenía "*torre fuerte*" y la casa del capitán Miguel de Montemayor "*una torrecilla alta*". Ya dijimos que la del capitán Nicolás de la Serna, fallecido en 1663, tenía un torreón y, a principios de 1683, se alude a la torre de las casas reales (antiguo palacio municipal), donde había vivido el gobernador Juan de Echeverría. También las casas de María González Hidalgo tenían, a principios del siglo XVIII, una torre "*con un aposento debajo...*"

Las paredes de las casas eran de adobes o de piedra, tal vez lo que después se llamó "*sillar*". Los techos eran, generalmente, de morillos o de viguería, algunos estaban cubiertos de tejas, quizás a dos aguas, o con una "*argamasa a modo de hormigón*". El de la iglesia de San Francisco, terminada en 1752, era una "*torta de hormigón*". Los suelos se pavimentaban con losas o ladrillo. Las viviendas más humildes se cubrían con carrizo, paja o hierba y, quizás, tenían suelo de tierra apisonada.

Algunas casas tuvieron tienda y trastienda. En 1664, un informe municipal mencionaba las ocho tiendas que había en Monterrey.

Las casas de las haciendas y estancias eran tan modestas como las de Monterrey, aunque había excepciones. A mediados del siglo XVII las de la hacienda de Santo Domingo, en el actual municipio de San Nicolás de los Garza, cuyos dueños eran el capitán Juan Cavazos y su esposa Elena de la Garza, eran "*muy cumplidas*" y cubiertas "*de vigas labradas*". Las fincas rústicas del sargento mayor Jacinto García de Sepúlveda y los capitanes Lucas García y Blas de la Garza, en los actuales municipios de García, Santa Catarina y Apodaca, tenían "*casa fuerte y torreón*".